INFORME DE GERENCIA DE INTERNATIONAL CREINTRADING EXPORTACIONES CIA. LTDA. DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014, A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

En cumplimiento al Artículo 289 de la Ley de Compañías y al Reglamento para presentación de informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a consideración el presente informe del Ejercicio Económico 2014.

1. **DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA**
   INTERNATIONAL CREINTRADING EXPORTACIONES CIA. LTDA. se dedica a la Fabricación de Sistemas Electrónicos, como consta en el artículo tres en su Escritura de Constitución, registrada en la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, sujetándose a las disposiciones de la Ley de Compañías, su Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para su funcionamiento.

2. **DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS**
   La compañía fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 6 de agosto del 2012, se anotó en el Libro Repertorio con el número 38341.

   Se ha realizado acercamientos con clientes para ofrecer nuestro portafolio comercial de productos y servicios.

3. **ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.**
   La empresa ha generado ventas baja en el ejercicio 2014, por lo tanto genera una pérdida, la misma que se detalla en el Estado de Resultados del período.

   Durante el ejercicio 2014 se mantiene registrado en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social al Representante Legal, todas las gestiones administrativas han sido realizadas por la abogada, los socios y mi persona.

   La empresa mantiene la cuenta corriente en el Banco Capital.

4. INGRESOS DEL PERÍODO Y SU RELACIÓN CON EL RESULTADO

Durante el ejercicio 2014 hubo ventas, además ingresos corresponden a los intereses generados en la cuenta bancaria.

La empresa ha generado una pérdida de usd 8.577.86 por lo que en este ejercicio no existe impuesto a la renta causado calculado, el anticipo se convierte en pago mínimo.

5. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL Y DIRECTORIO

Se sugiere que se liquide la empresa debido a que no se ha encontrado el nicho de mercado esperado.

Por último, agradezco al Directorio y Socios de la Empresa por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el período económico 2014.

Atentamente,

Glenn Toko
REPRESENTANTE LEGAL

Quito D.M., 14 de febrero de 2015